

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N24-2021

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 014/2021
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N24-2021
**JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN
PÚBLICA**

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N24-2021, correspondiente a la Obra: **Centro de identificación humana para resguardo temporal de Hidalgo (Ambientación de infraestructura existente); de Cobertura Estatal.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 21 de diciembre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; las personas físicas y morales, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases del procedimiento por Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Licitaciones y Contratos, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases del procedimiento por Licitación pública, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases del procedimiento por Licitación pública, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N24-2021

Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.

3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra.
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b, lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.
5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.
6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 014/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, la fecha límite para la venta de bases del procedimiento por Licitación pública, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 20 de diciembre de 2021.
7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web obraspublicas.hidalgo.gob.mx, así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Art. 40 y 44 de la Ley).
11. Se hace la aclaración a los licitantes que en las bases del procedimiento por Licitación pública el documento T-3 planeación, en el Numeral 4.- Letreros Informativos del motivo de ejecución de la obra, no aplican dichos letreros. Y aplicara un letrero que se incluye en el catálogo de conceptos que se anexa a las bases del procedimiento por licitación pública.
12. Se ratifica a los licitantes que, de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones. - ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases del procedimiento por Licitación pública, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Art. 39, Fracc. VII de la Ley).
13. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.-



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N24-2021

el licitante deberá estar inscrito en el Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Edificación**, conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.

14. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases del procedimiento por Licitación pública, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases del procedimiento por Licitación pública. (Cap. III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 5 y art. 24 fracc. I del Reglamento).
15. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
16. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases del procedimiento por Licitación pública como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 6.1: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
17. Se informa a los licitantes participantes en este procedimiento que el licitante que resulte ganador de esta licitación deberá presentar previo a la firma del contrato, un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés; en caso de que el licitante ganador sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 49 fracciones IX, X y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; mismo que se hará del conocimiento del Órgano interno de control en esta Dependencia.
18. Se informa a los licitantes participantes en este procedimiento, que en el presente Acto de Junta de Aclaraciones, se realizan las siguientes precisiones al catálogo de conceptos (documento E-9), de las bases de esta Licitación Pública, las cuales deberán de considerar en la preparación y presentación de su proposición:

| CLAVE | PARTIDA, SUBPARTIDA Y CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|--------------------------------|--------|----------|
| 3.- BARDA PARA DELIMITAR EL ÁREA DE NICHOS | | | |
| DICE: | | | |



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N24-2021

| | | | |
|-------------|--|----|--------|
| EFc0616 | APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6, A PLOMO Y REGLA ACABADO CON LLANA DE MADERA DE 2 CM. DE ESPESOR, APARENTADO TIPO CONCRETO, EL ACABADO INCLUYE LA ENTRECALLE TIPO CHAFLAN, LOS TRABAJOS HASTA 5 MT DE ALTURA, INCLUYE: REMATES, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA | M2 | 478.82 |
| DEBE DECIR: | | | |
| EFc0616 | APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6, A PLOMO Y REGLA ACABADO CON LLANA DE MADERA DE 2 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: REMATES, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA | M2 | 478.82 |

19. El Licitante **Grupo Constructor Inmobiliario Velma, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

PREGUNTA:

Sobre las siguientes partidas del catálogo de conceptos el proveedor no proporciona información para poder presupuestar, ¿cuál sería el paso a seguir para poder realizarla cotización?

| | |
|----------------------|--|
| 2021-3013-0007-CI-EF | SUMINISTRO E INSTALACION DE DESCARNIZADORA IVG DE MEDIDAS LARGO 80 CM., ANCHO 113 CM Y ALTO 93 CM., EQUIPO PARA ANTROPOLOGIA FORENSE DE FABRICACION Y MEDIDA ESPECIAL, INTEGRADA CON UN TANQUE PARA AGUA DE 0.70 X 0.60 X 0.40 M. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, CON RESISTENCIA ELECTRICA A CORRIENTE 220 V, CON CAJA DE CONTROL TERMOSTATO DE TEMPERATURA, CON DESAGUE Y VALVULA DE ESFERA, GABINETE DE ACERO INOXIDABLE, Y PUERTAS ABATIBLES PARA MANTENIMIENTO Y PROGRAMACION INCLUYE: COLOCACION EN EL LUGAR DE SU OPERACION, NIVELACION, CONEXIÓN PROGRAMACION, CAPACITACION AL PERSONAL QUE OPERARA EL EQUIPO, PRUEBAS FISICAS CON MUESTRAS CARNICAS SIMILARES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS MENORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. |
| 2021-3013-0006-CI-EF | SUMINISTRO, COLOCACION Y PUESTA EN MARCHA DE CAMPANA INDUSTRIAL DE ACERO INOXIDABLE PARA EXTRACCION DE OLORES MARCA FERRINOX MODELO C12MT EN LAMINA CALIBRE 20 MEDIDAS 1.20X0.75X0.20M., PREPARACION PARA RECIBIR FILTROS TIPO LABERINTO, GANCHOS PARA SUJECION A TECHO Y CABLE DE 2.00 M. PARA CONEXIÓN, TAQUETEADA A LOSA EN CUATRO PUNTOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES MENORES DE CONEXIÓN Y ANCLADO, HERRAMIENTA MENOR, ANDAMIO EN CASO DE SER NECESARIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COLOCACION Y PUESTA EN MARCHA. |

RESPUESTA:

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N24-2021

Solo se consideran las planchas de concreto para el sentado de la descarnizadora y así como lo especifica el concepto, de la misma forma se tiene que contemplar las instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas.

- La descarnizadora no se suministrara
- La capacitación se hará por conducto del proveedor.

En cuanto al concepto de la campana se considera el suministro y colocación de acuerdo a las especificaciones.

20. Los Licitantes **Javier Soto Chávez** y **Claudia Elizabeth Covarrubias Torres**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presentaron escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y no realizan preguntas o aclaraciones.
21. El Licitante **Sallaedi Construcciones S.A. de C.V.**, no presenta escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases de esta licitación, de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de Licitación, por lo que se aceptó su presencia y participación en este acto en calidad de observador.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases del procedimiento por Licitación pública que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.


No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 10:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

La Directora de Licitaciones y Contratos


L.A. Yolanda García Ortiz

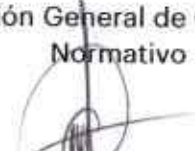
Por el Órgano Interno de Control en la SOPOT.


Ing. Juan Carlos Sánchez Cortes

La Directora de Precios Unitarios



Arq. Ana Edith Cosmopulos Corona

Por la Dirección General de Control y Enlace
Normativo


L.D. Rómulo García Ortega

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N24-2021

Por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructura



Arq. Carlos Araoz Espinoza

Por la Secretaría de Contraloría

No se presento

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

No se presento

Por la Secretaría de Finanzas Públicas



Lic. Esmeralda Avante Gutiérrez

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presento

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presento

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presento

Por la Coordinación General Jurídica



L.D. Lucero Arriaga Lozano

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No se presento

Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Pachuca

No se presento

Por la Procuraduría General de Justicia Del Estado de Hidalgo



Arq. Samuel Velasco González

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N24-2021

Por los licitantes participantes

| Nombre | Firma |
|--|-----------------------------|
| 1.- Grupo Constructor Inmobiliario Velma, S.A. de C.V. | C. Horacio Bravo Pedroza |
| 2.- Javier Soto Chávez | C. Brenda Zamora Soto |
| 3.- Sallaedi Construcciones S.A. de C.V. | C. Carlos Hugo Vega Aguilar |
| 4.- Claudia Elizabeth Covarrubias Torres | C. José Alan García de Dios |

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SOPOT-N24-2021 correspondiente a la obra: Centro de identificación humana para resguardo temporal de Hidalgo (Ambientación de infraestructura existente); de Cobertura Estatal.

